

SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICOS - A JUNIO 30 DE 2021

No.	RIESGO	TIPO	CAUSA	SEGUIMIENTO	ESTADO
1	Incumplimiento en la atención oportuna a quejas, derechos de petición y solicitudes	OPERATIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Planta de personal limitada frente a las competencias y jurisdicción que hay que cubrir. 2.- Débil articulación de procesos 3.- Recursos económicos limitados frente a las funciones asignadas por la normatividad vigente 4.- Bajo uso de las TIC, dificultades de conectividad para incursionar en trámites virtuales. 	<p>El seguimiento se realiza diariamente y en cada una de las territoriales y la secretaría general, donde se revisa el sistema PQR y se envían las de alertas a cada uno de los responsables del proceso, para dar cumplimiento a los requerimientos antes del vencimiento.</p> <p>De acuerdo al aplicativo PQR para el periodo comprendido entre al 01/01/2021 al 30/06/2021 se encontraron:</p> <p>a) Peticiones radicadas = 321 Terminadas oportunamente = 248 Terminadas después del tiempo = 73 En trámite = 0</p> <p>b) Denuncias radicadas = 111 Terminadas oportunamente = 95 Terminadas después del tiempo = 16 En trámite = 0</p>	<p>LINK PAGINA WEB INSTITUCIONAL:</p> <p>Aplicativo PQR Ruta: http://192.168.1.3:85/pqr/src/index.php</p> <p>https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/informes/informes-de-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias</p>
2	Incumplimiento de los requisitos legales	OPERATIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Desconocimiento de la actualización normativa. 2.- Inadecuada interpretación de la norma o del procedimiento. 3.- Apertura de expedientes con documentación incompleta o desactualizada. 4.- Débil revisión y soporte jurídico de la documentación antes de la apertura de expedientes 5.- Planta de personal limitada 6.- Recursos tecnológicos insuficientes 7.- Débil articulación de procesos 8.- Débil gestión del conocimiento 9.- Cambios en la normatividad que implican nueva asignación de funciones sin asignación de recursos 	<p>Las monitoras de calidad de cada una de las territoriales realizan permanentemente capacitaciones y jornadas de revisión de expedientes con contralistas, personal de planta y líderes de los procesos misionales (LAR, GPR, APG, CVR), como se puede constatar en las listas de control de asistencia.</p> <p>Los procesos de inducción, capacitación y bienestar social para los servidores públicos se realizan de manera directa y debido a las medidas tomadas por el gobierno nacional con el fin de frenar la pandemia del COVID-19 y que a través de los Decretos 457, 531 de 2020 y Resolución 222 del 25 de febrero de 2021, estableció el Aislamiento Preventivo Obligatorio Inteligente o Cuarentena Nacional y que obligo a que la Corporación adoptara la política de trabajo en casa, por lo que se han realizado de manera virtual. Los días 5, 6 y 7 de Mayo de 2021 se realizó la jornada de inducción y reintroducción en la Corporación.,</p>	<p>Ruta: \\192.168.1.6\Direccion\03-SGC\08. Indicadores\2021</p>
3	Pérdida de trazabilidad de las actuaciones	DE CUMPLIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Deficiente retroalimentación de las acciones sobre cada expediente 2.- Falta de soportes de la interacción con los usuarios y demás partes interesadas 3.- Falta de apoyo logístico, transporte, elementos para registro fotográfico, sistema de información geográfico para consulta. 4.- Débil articulación entre unidades operativas y Direcciones Territoriales 5.- Orden público 6.- Escaso recurso humano 7.- Débil sistematización de los trámites 	<p>En la oficina jurídica de cada una de las territoriales de CORPOAMAZONIA se realiza seguimiento a los Procesos Sancionatorios Ambientales en la matriz PASAS.</p> <p>En el formato F-LAR-041 se lleva el control de programación Expedientes y en el formato F-LAR-042 se realiza seguimiento a requerimientos proceso LAR para resoluciones otorgadas durante el año 2021.</p>	<p>Ruta: \\192.168.1.6\saf\Tesoreria\019-CARTERA\INFORMES\2021</p>
4	Incumplimiento de las metas físicas y financieras propuestas en el Plan de Acción	OPERATIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Cultivos de uso ilícito y presencia de grupos al margen de la Ley 2.- Cambios en la normatividad que implican procesos 3.- Talento Humano limitado frente las competencias y jurisdicción que hay que cubrir. 	<p>Se realiza informe trimestral y semestral al "Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas"</p>	<p>Ruta: http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/informes/informes-de-gestion</p>
5	Incremento de recursos para financiación de proyectos ambientales	FINANCIERO	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Existencia de fuentes potenciales externas de financiación de proyectos a nivel nacional e internacional 2.- Existencia de Recursos de Cofinanciación para proyectos de conservación en la Amazonia 3.- Reconocimiento en la normatividad de funciones ambientales por parte de otros actores 4.- Talento humano calificado y con experiencia en lo ambiental 5.- Existencia en la región de organizaciones de base y organizaciones ambientales interesadas en articularse con el accionar la Corporación 6.- Posición Geográfica de interés mundial. 	<p>En la matriz F-GPR-003 se realiza seguimiento detallado a los proyectos viabilizados 2016 - 2021</p>	<p>Ruta: \\192.168.1.6\sp\l3. Inv Ambiental\4. Banco\Relacion de proyectos viabilizados</p>
6	Desviación de recursos de destinación específica (Tasa retributiva, tasa por uso de agua, y sector eléctrico) para inversiones no relacionadas.	FINANCIERO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de planeación, ejecución, seguimiento y verificación de los recursos financieros con destinación específica, ejecutados por la entidad. 2. Falta de seguimiento a la ejecución de los recursos por transferencia del sector eléctrico para la correcta inversión. 3. Falta de sensibilización de la importancia del seguimiento a los recursos de destinación específica del sector eléctrico recursos. 	<p>Informe de ejecución presupuestal mensual.</p> <p>En la matriz F-GPR-003 se realiza seguimiento detallado a los proyectos viabilizados 2016 - 2021.</p>	<p>Ruta: \\192.168.1.6\sp\l3. Inv Ambiental\4. Banco\Relacion de proyectos viabilizados</p> <p>\\192.168.1.6\saf\Presupuesto\23 - INFORMES\2021</p>

7	Inexistencia de recursos para fortalecimiento de las CAR	FINANCIERO	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Requerimientos de Gobierno en línea 2.- Ley 962 de 2005, sobre racionalización de trámites y procesos administrativos. 3.- Procesos de innovación tecnológica 4.- Avance de tecnología e innovación 5.- Modernización de las CAR 	Con el acuerdo No. 007 del 04 de Diciembre de 2020, Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de recursos propios de CORPOAMAZONIA y se adoptan los recursos asignados en la Ley de Presupuesto General de la Nación, para la Vigencia Fiscal 2021, y se modifica el Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023.	Ruta: \\192.168.1.6\saf\Presupuesto
8	Aumento de la tasa de deforestación en la amazonia.	FINANCIERO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acaparamiento de tierras. 2. Ampliación de la frontera agrícola para ganadería. 3. Minería ilegal. 4. Cultivos ilícitos. 5. Proyectos de infraestructura. 	Se realiza informe trimestral y semestral al "Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas" Participación de la territoriales en las reuniones de burbuja ambiental.	Ruta: http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/nf/ormes/informes-de-gestion . Actas Burbuja Ambiental: \\192.168.1.9\Putumayo\08. CONTROL Y MOVILIZACION\BURBUJA AMBIENTAL
9	Perdida de informacion	OPERATIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso indebido de las herramientas tecnológicas 2. Daños de equipos de computo 3. Ataques cibernéticos 	CORPOAMAZONIA, dando cumplimiento a las medidas de prevención decretadas por el Gobierno Nacional, frente a la Pandemia por COVID-19 y con fundamento en la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, emanado por el Ministerio de Salud y Protección Social, Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus, Resolución 222 del 25 de febrero de 2021 por la cual se proroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus COVID-19, hasta el 31 de mayo de 2021, teniendo en cuenta que los picos de la pandemia que han incrementado el número de casos positivos en el departamento del Putumayo principalmente en el municipio de Mocoa, y dando cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad de CORPOAMAZONIA, ha reforzando medidas para prevenir el contagio por SARS-Cov-2, y prolongado la medida preventiva obligatoria para minimizar el riesgo de contagio por Covid-19. Teniendo en cuenta la Circular 0041 02/06/2020 Ministerio de Trabajo, lineamientos respecto a trabajo en casa, se informa a los colaboradores de acuerdo a los memorandos DG-001/2021, DG-003/2021 que pueden realizar sus funciones y/o obligaciones mediante la modalidad de trabajo en casa, dado que se encuentra activada Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia Código: F-GDO-012 Versión: 5.0 - 2020 "Amazonias Vivas" Página 2 de 2 la herramienta VPN (Virtual Private Network), tecnología utilizada para conectarse a la red privada de la Entidad: https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/2013-11-01-16-47-45/instructivos-internos .	Debido a los accesos remotos que se dieron a los funcionarios de Corpoamazonia en cumplimiento a la política de trabajo en casa emitida por el Gobierno Nacional, quedamos expuestos ataques informáticos externos. Con esta modalidad de trabajo, facilito a los funcionarios y contratistas de CORPOAMAZONIA usar sus equipos personales, sin ningún control institucional.
10	No cumplir con los tiempos definidos para los trámites en el ejercicio de administración de recursos naturales y de Autoridad Ambiental.	OPERATIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos insuficientes para realizar los seguimientos a los trámites otorgados en vigencias anteriores. 2. Sobrecarga laboral. 3. Personal técnico no idóneo 4. Falta de planeación y organización. 5. Insuficientes controles sistematizados para las trámites misionales. 6. Contratación del personal técnico por cortos periodos 7. Contratación del personal técnico a destiempo. 8. La planta de personal misional es insuficiente en la parte misional para la atención de los trámites en CORPOAMAZONIA 9. Dificil acceso a los predios objeto de la actividad. 10. Demora en la entrega de la información por el usuario. 11. Insuficientes recursos físicos 12. Falta de seguimiento por parte del interventor 	Se realiza seguimiento a las acciones que se generan para dar cumplimiento a procedimientos operativos de Licenciamiento Ambiental a través de los formatos F-LAR-041 se lleva el control de programación Expedientes y en el formato y el F-LAR-042 se realiza seguimiento a requerimientos proceso LAR para resoluciones otorgadas.	En el formato F-LAR-041 se lleva el control de programación Expedientes y en el formato F-LAR-042 se realiza seguimiento a requerimientos proceso LAR para resoluciones otorgadas. \\192.168.1.9\Putumayo\18. SGC\SEGUIMIENTO EXPEDIENTES LAR \\192.168.1.6\Direccion\03-SGC\08. Indicadores\2021
11	Incumplimiento al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	OPERATIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se definen ni se asignan los recursos necesarios para establecer, mantener y mejorar el Plan de Seguridad y salud en el Trabajo. 2. Incumplimiento del cronograma de actividades 3. Incumplimiento de las medidas de bioseguridad. 	Seguimiento para el cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan de Trabajo.	\\192.168.1.6\saf\PERSONAL\02 -SALUD OCUPACIONAL\2021

